



Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 18:12 horas del día 07 de septiembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Presidentes, de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali, ubicada en Calzada Independencia No. 1199, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, los CC. **Venustiano Anzaldo Rivero**, Consejero Presidente del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas; **Lidia Granados Pacheco**, Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio, sección Mexicali (CANACO); **Raúl Vázquez Krauss**, Consejero representante de la Cámara Nacional de la Industrial de Restaurantes y Alimentos Condimentado (CANIRAC); **Daniel Araiza Murillo**, Consejero representante de Permisarios, Grupo Heineken México; **Alejandro Sánchez Maya**, representante de Permisarios, Grupo Oxxo; **Alejandro Larios Rizo**, Consejero representante de la Asociación de Microcerveceros de Mexicali; **Cynthia Ramírez Quintero**, Consejero representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali; **José Alonso Rodarte Olivares**, Consejero suplente representante de la Asociación de Padres de Familia; **Everardo Basilio Medina**, Consejero representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE); **Shanti Mariana Tapia Ortega**, en representación de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C); **Edgard German Cosgalla Burgoin**, Consejero representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones; **José Manuel Salcedo Sañudo**; en representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); **Ramiro Paz Hernández**, Consejero Asesor; y **Mayra Veronica Robles Zavala** en representación del Secretario Técnico, todos integrantes del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas de Mexicali, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

A continuación, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali, y solicita a los integrantes del Consejo realizar su autopresentación.

En representación del Secretario Técnico del Consejo, Mayra Veronica Robles Zavala, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, declara: **"El inicio de la sesión"**.

Posteriormente, y en representación del Secretario Técnico del Consejo, Mayra Veronica Robles Zavala, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, **por unanimidad con ocho votos a favor**, quedando de la siguiente manera:

Shanti
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

PRIMERO: Palabras de bienvenida, del ING. VENUSTIANO ANZALDO RIVERO, consejero presidente del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes.

SEGUNDO: Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

TERCERO: Lectura y aprobación del orden del día.

CUARTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día dieciocho de agosto de dos mil veintidós.

QUINTO: Intervención de la Regidora Edel de la Rosa Anaya, para informar al Consejo sobre la presentación en la Comisión de Salud, Deporte y Recreación del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para la Reglamentación de las Reformas a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California, donde se adiciono la fracción V del Artículo 7, así como la fracción VIII del Artículo 18, y posteriormente en el propio seno de este órgano colegiado municipal.

SEXTO: Participación de los consejeros.

SEPTIMO: Clausura de la Sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali.

En relación al punto segundo del orden del día, en representación del Secretario Técnico del Consejo, Mayra Veronica Robles Zavala, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

En relación al punto tercero del orden del día, en representación del Secretario Técnico del Consejo, Mayra Veronica Robles Zavala, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

En relación al punto cuarto del orden del día en representación del Secretario Técnico del Consejo, Mayra Veronica Robles Zavala, relativo a lectura y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, solicita se dispense la lectura de la misma por lo extensa de esta, acto seguido se somete el acta a votación aprobándose por unanimidad.

En relación al punto quinto del orden del día, en uso de la voz de la Regidora Edel de la Rosa Anaya, integrante de la Comisión de Salud, Deporte y Recreación del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, manifiesta lo siguiente: "Es un honor que me hayan invitado a participar en este consejo consultivo de alcoholes, y la propuesta que vengo a presentar, sale de aquí mismo, de consejeros que se acercaron conmigo, solo soy el instrumento por el cual se presenten ante el cabildo estas propuestas de reforma a la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Publico de Bebidas Alcohólicas, con el fin de garantizar el interés social, el orden y seguridad pública en materia de alcoholes, y con ello impulsar acciones preventivas que inhiban los accidentes de tránsito por conductores en estado de ebriedad, las cuales son exigencias de la comunidad mexicalense para privilegiar el bien común, y además congruentes con la gravedad de la problemática social que puede suscitarse por la falta de control, seguridad y orden público, el gobierno municipal no puede sustraerse a impulsar las acciones y medidas para evitar la alteración del orden público, se propicie la inseguridad pública, el consumo desmedido de bebidas alcohólicas en los establecimientos, o se generen mayores riesgos y

CCAM

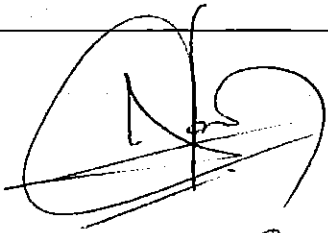
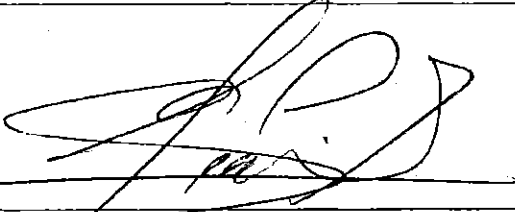
Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

accidentes de tránsito por conductores en estado de ebriedad, con los riesgos para la salud y vidas humanas susceptibles de generarse, en muchos casos en personas inocentes o transeúntes. Lamentablemente de manera reciente hemos conocido a través de los medios de comunicación de hechos y delitos que se han suscitado en estos entornos de consumo desmedido de bebidas alcohólicas o de presuntos incumplimientos a los dispuesto por la Ley de Alcoholes y el Reglamento municipal de la materia, por parte de los permisionarios, lo cual exige la actuación de la autoridad".

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.


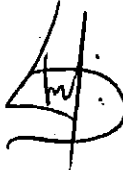
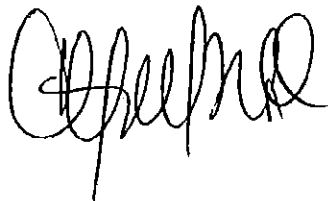
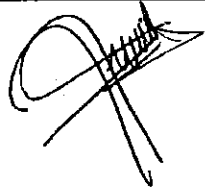


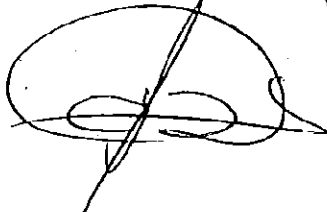
En relación al punto sexto del orden del día, se manifiesta participación generalizada por parte de los miembros del consejo.

En relación al punto séptimo del orden del día, se informa que es referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas del día 07 de septiembre de 2022, el presidente de este Consejo declara: "clausurada esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali; levantándose la presente acta y firmando al margen quienes en ella intervinieron, "Doy fe": el representante del Secretario Técnico.

INTEGRANTES DEL CONSEJO	FIRMAS
VENUSTIANO ANZALDO RIVERO Presidente del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	
LIDIA GRANADOS PACHECO Representante de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali (CANACO).	
SHANTI MARIANA TAPIA ORTEGA Representante, de la Universidad Autónoma de Baja California (U.A.B.C)	

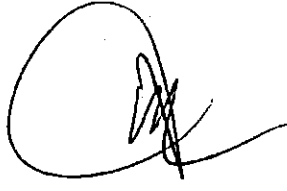



CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

<p>RAUL RICARDO VASQUEZ KRAUSS Representante, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).</p>	
<p>DANIEL ARAIZA MURILLO Representante, Permisarios Heineken México.</p>	
<p>CYNTHIA RAMÍREZ QUINTERO Representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali</p>	
<p>ALEJANDRO SANCHEZ MAYA Representante, Permisarios Grupo Oxxo.</p>	
<p>ALEJANDRO LARIOS RISO Representante, Asociación de Micro cerveceros de Mexicali.</p>	
<p>ALONSO RODARTE OLIVARES Representante de la Asociación de Padres de Familia.</p>	
<p>EVERARDO BASILIO MEDINA Representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE)</p>	

CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

<p>EDGARD GERMAN COSGALLA BURGOIN</p> <p>Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.</p>	
<p>JOSE MANUEL SALCEDO SAÑUDO</p> <p>Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)</p>	
<p>RAMIRO PAZ HERNANDEZ</p> <p>Asesor del Consejo Consultivo de Alcoholes Mexicali</p>	
<p>MAYRA VERONICA ROBLES ZAVALA</p> <p>En representación del Secretario Técnico del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	

Shendi

